

diente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Núm. expediente: J-055/05-ANI.

Interesado: Don Valentín Hernández Cortés.

Ultimo domicilio conocido: C/ Barrera núm. 9, Linares (Jaén).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción art. 39.b de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Trámite que procede: Presentación de alegaciones en el plazo de 15 días computados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Jaén, 8 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 8 de junio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-058/05-ANI, seguido contra don Francisco Expósito Moreno.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del acuerdo de iniciación del expediente sancionador dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-058/05-ANI.

Interesado: Don Francisco Expósito Moreno.

Ultimo domicilio conocido: C/ Valencia, núm. 7, Linares (Jaén).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción art. 39.b) de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Trámite que procede: Presentación de alegaciones en el plazo de 15 días computados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Jaén, 8 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Autorizaciones, por el que se notifica requerimiento de reposición de la fianza reglamentaria a la empresa operadora Automáticos Moreno Blanco, SL.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en su redacción introducida por la Ley 4/1999, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Espectáculos

Públicos y Juego ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el requerimiento de reposición de la Fianza reglamentaria, por vencimiento de la que hasta ahora había sido constituida, a la empresa operadora Automáticos Moreno Blanco, S.L., titular del expediente E.O. 75/99, con domicilio en Los Palacios (Sevilla), C/ Bélgica, 33, confiriéndosele un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

Sevilla, 15 de junio de 2005.- El Jefe del Servicio, Antonio Vallejo Orellana.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a revocación de boletín de instalación de máquina recreativa en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesado: Automáticos Ancafra, S.L.

Expediente: GR-006395, Local XGR5966.

Revocar la autorización de instalación de las máquinas recreativas con matrícula GRO06395, propiedad de la Empresa Operadora Automáticos Ancafra, S.L., del establecimiento denominado Bar Emilio, con código de local XGR5966, sito en C/ Sol, 14, de Granada.

Plazo de alegaciones: Contra la resolución dictada podrá interponer el recurso de alzada.

Granada, 29 de abril de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 56, de Granada.

Interesada: Lucía Truán Vereterra.

Expediente: GR-22/05-A.R.

Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 6.000 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesada: The House Of Fusion, S.L.

Expediente: GR-15/05-A.R.

Infracción: Grave y muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: José Dorian Agüete López.
Expediente: GR-18/05-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Antonio Pertíñez Gómez.
Expediente: GR-211/04-A.R.
Infracción: Al art. 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Antonio Rodríguez Manzano.
Expediente: GR-224/04-A.R.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador de sobreseimiento y archivo.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Cristóbal García Alonso.
Expediente: GR-229/04-A.R.
Infracción: Al art. 14.c) de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 1 de junio de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 046/05.
Notificado: Don José Mora Rodríguez.
Ultimo domicilio: C/ Joaquina Eguaras, núm. 112, Granada.
Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 067/05.
Notificada: Antonia Fernández García.
Ultimo domicilio: C/ Fontiveros, núm. 23, Granada.
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 134/05.
Notificado: Rodríguez e Hidalgo, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Trinidad, núm. 15, Almuñécar (Granada).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 154/05.
Notificado: Esteban Sánchez Molina.
Ultimo domicilio: C/ Cruces, núm. 1, La Zubia (Granada).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 204/05.
Notificada: Angeles Reina Ortega.
Ultimo domicilio: C/ Dr. Cobos, núm. 2, Las Gabias (Granada).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Granada, 8 de junio 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Las cuantías de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-52/05.
Encausado: Francisco Javier Ruiz Burgos.
Ultimo domicilio: C/ Fuenteheridos, 8, 2.º B, 21002, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Sanción: 350 euros.